

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º DE ESO

(extracto de lo programado por el Departamento de Lengua y Literatura para el curso 2016/2017)

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CONTENIDOS MÍNIMOS
<p>1. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.</p> <p>2. Aplicar con cierta autonomía, los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.</p> <p>3. Aproximarse al conocimiento del patrimonio literario.</p>	<p>1. La comunicación. 2. Lengua y sociedad. 3. Las variedades de la lengua. 4. El vocabulario. 5. Clases de palabras. 6. El sustantivo y los pronombres. 7. Los determinantes y el adjetivo. 8. El verbo. 9. El adverbio. Las preposiciones y las conjunciones. 10. La oración. 11. Tipos de texto. 12. La literatura.</p>	<p>Para superar la asignatura se considera indispensable la adquisición de los siguientes contenidos mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Conocimiento de la existencia de varias lenguas españolas.2. Reconocimiento de las clases de palabras y de las relaciones entre ellas.3. Comprensión de textos.4. Dominio básico de las técnicas de síntesis de textos.5. Reconocimiento de la literatura como un modo especial de comunicación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE
<p>1. Reconocer y ser capaz de utilizar los diferentes tipos de textos.</p> <p>2. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos.</p> <p>3- Narrar, exponer y resumir con el registro adecuado y las ideas organizadas con claridad.</p> <p>4. Conocer y emplear las normas lingüísticas, con especial atención a las ortográficas.</p> <p>5. Conocer y comprender las principales formas y géneros de la tradición literaria.</p> <p>6. Exponer una opinión sobre la lectura personal de una obra completa.</p> <p>7. Realizar las lecturas del curso.</p>	<p>La calificación, expresada en términos numéricos sin cifras decimales, se calculará del siguiente modo: a) Por los exámenes de evaluación ordinaria se podrá sumar hasta un máximo de 9 puntos. b) Por el trabajo (redacciones, comentarios de texto y otras tareas) de los alumnos se podrá sumar hasta un máximo de 1 punto.</p> <p>Las faltas de ortografía deducirán puntos de la calificación de los alumnos conforme a los siguientes criterios: a) Se deducirá un punto por cada dos faltas de ortografía que los alumnos comentan en las tareas que realicen fuera del horario escolar. b) Se deducirá un punto por cada tres faltas de ortografía que los alumnos cometan en los exámenes escritos.</p>	<p>Las pruebas extraordinarias se elaborarán para comprobar el grado de dominio de los contenidos que se consideran mínimos y se evaluarán de acuerdo con los criterios anteriormente expuestos.</p> <p>La prueba constará de una serie de preguntas sobre el contenido y las características lingüísticas, literarias y culturales de un texto, así como cuestiones relacionadas con los contenidos más relevantes de esta asignatura</p>